



PROTOCOLO PROCESO DE ADMISIÓN 2018

En concordancia con la nueva Ley de Inclusión Escolar Ley 20.845 el Colegio Providencia establece y da a conocer a la Comunidad el Protocolo del Proceso de Admisión bajo los parámetros que el Ministerio de Educación determina y del Proyecto Educativo Institucional, en lo que se considera la Igualdad de oportunidades para todas las estudiantes, la transparencia y la información adecuada para la realización de este proceso.

El Proceso de Admisión involucra la participación de un equipo de trabajo designado por la Dirección del establecimiento, quienes asumen la responsabilidad en cuanto a la postulación, inscripción, promoción y matrícula de las estudiantes que desean ingresar a esta entidad educativa.

I. POSTULACIÓN E INSCRIPCIÓN:

Podrán postular al Establecimiento todas las estudiantes que cumplan con lo establecido en la normativa legal vigente y los requisitos que indica el Ministerio de Educación en cuanto a las edades de ingreso a los niveles de Pre Kinder, Kinder, Primer Año Básico y Primer año Medio.

Esta etapa se llevará a cabo entre el 16 de Agosto y 30 de Septiembre del presente año. El inicio de este proceso se dará a conocer a toda la comunidad, mediante los medios de comunicación disponibles como página web y murales.

Una vez terminada esta etapa se entregarán los resultados de las postulaciones mediante los medios de comunicación mencionados anteriormente, durante la primera semana del mes de Octubre.

Se considerarán los siguientes criterios de admisión como preferenciales ante las vacantes disponibles:

- Hermana estudiando en el establecimiento.
- Alumna Prioritaria.
- Hija de algún funcionario del colegio.
- Hija de exalumnas del colegio.

- **Documento a Presentar:** Certificado de Nacimiento.

Este documento deberá ser presentado en la Recepción del establecimiento donde se hará entrega de un formulario en el cual deberán dejar registrado los antecedentes personales de la postulante, como Nombre Completo, Curso al cual postula, N° telefónico, etc.

- **Número de Vacantes** : De acuerdo a lo establecido en Circular N° 1 punto N° 17 de la Superintendencia de Educación se dan a conocer los cupos disponibles :

ENSEÑANZA BÁSICA				ENSEÑANZA MEDIA	
Curso	N° Vacante	Curso	N° Vacante	Curso	N° Vacante
PK	25	4° BÁSICO	0	I° MEDIO	53
KINDER	30	5° BÁSICO	3	II° MEDIO	0
1° BÁSICO	40	6° BÁSICO	3	III° MEDIO	21
2° BÁSICO	24	7° BÁSICO	2	IV° MEDIO	32
3° BÁSICO	18	8° BÁSICO	6		



COLEGIO PROVIDENCIA TEMUCO

De no ser cubiertos los cupos disponibles durante estas fechas, se continuará con el proceso hasta completar las vacantes.

En el caso de existir más postulantes que los cupos disponibles habrá un proceso aleatorio, es decir, se realizará un sorteo transparente y democrático donde todas las postulantes tengan las mismas oportunidades de ingreso. Al respecto se informará a cada postulante el día, hora y lugar en que se desarrollará este sorteo. Participarán como Ministros de Fe de este proceso la Directora, Coordinadores de ciclo, Encargadas de Admisión.

Dentro de los cupos disponibles serán consideradas las alumnas cuyo rendimiento académico no permita su promoción al curso superior y deba conservarse su vacante

Disposición Especial:

Las Alumnas de Pre Kinder, Kinder y Primer Año Básico que tengan el interés de ingresar al Establecimiento y no cuenten con la edad reglamentaria para ingresar a dichos niveles; participarán igualmente del proceso de postulación y se les aplicará una evaluación de madurez, la cual estará a cargo de la profesional correspondiente a esta área (Educatora Diferencial o Psicopedagoga) quien entregará un informe al respecto y de acuerdo al resultado, su ingreso será aceptado considerando las facultades que tiene la Directora para aceptar a las estudiantes que no cumplan con este requisito y que está establecido en el Decreto Exento 1718 del 03/10/2011.

PROCESO DE MATRÍCULA

La matrícula de las estudiantes seleccionadas se llevará a cabo entre el 04 y 07 de Diciembre en horario de 9:00 Hrs. A 12:00 y de 14:00 a 17:00 Hrs. En Salón Auditorium del Colegio. Quienes no se presenten a formalizar su matrícula en las fechas y horarios designados dejarán la disponibilidad de cupo para nuevas postulaciones.

II. PROYECTO EDUCATIVO

A Los apoderados de las estudiantes postulantes se les hará entrega en el proceso de matrícula copias del Proyecto Educativo Institucional y del Reglamento de Convivencia Escolar vigentes y ellos podrán acceder libremente y tomar conocimiento en la página web del Colegio: www.colegioprovidencia.cl de estos documentos como también de las actividades que hacen vida el quehacer educativo de nuestra institución basados en la :

VISION EDUCATIVA: “Buscamos ser presencia de Dios Providente, generando una educación con calidad evangelizadora, formativa y de excelencia académica, capaz de animar a personas que inculquen el evangelio en los diversos ambientes, para colaborar en la construcción de un país más justo y solidario”

MISION EDUCATIVA: “Comprometidas y comprometidos con el testimonio de Emilia Gamelin y Bernarda Morín, que nos mostraron a Dios Padre Providente y el conocimiento de la vida y dolores de la Virgen María, desarrollamos relaciones afectivas y de confianza con las y los estudiantes acompañándoles en su encuentro con Cristo, con sus hermanas y hermanos, construyendo la caridad compasiva y creativa con los más pobres y animándoles para que se proyecten positivamente en su vida de estudiantes, ciudadanas y ciudadanos”. (PEI)